GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS, E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaria@gbomedical.com.py - Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO N° 13612455
Fecha Inicio Vigencia: 01 / 09 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2020
RUC: 4601610 - 4
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0003928

Fecha de Emisión: 16.10.19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC o C.I. N°: 80010887-6
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Domicilio: Campus Universitario

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°:
N° de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 16-10-19
Fecha estimada de término del traslado: 16.10.19
Dirección del punto de partida: Tte Cnel. Ramos 1460
Ciudad: Fdo de la Mora
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo
Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:
Marca del vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor: (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:
Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
20	unidad	Bidon de Plastico Cap. de 10L con tapa rosca y contratapa c/ manijo p/ Transporte (Item 49)
2	unidad	Bolsa homogenizadora para stomacher cap 300 ml Caja x50 bolsas (Item 51)
10	unidad	Guantes de Procedimiento Tamaño chico (Item 54)
10	unidad	Guantes de Procedimiento Tamaño Mediano (Item 56)
10	unidad	Guantes de Procedimiento Tamaño Grande (Item 55)
7	unidad	Puntas desechables para pipetas color amarillo de 1-200 ul (Item 59)
5	unidad	Jeringa desechable con aguja de 10ml En cajas x 100 unid (Item 60)
10	unidad	Jeringa desechable con aguja de 3ml En cajas x 100 unid (Item 61)
10	unidad	Jeringa desechable con aguja de 5ml En cajas x 100 unid (Item 62)

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA

OC Nº 2823

Firma: Aclaración: Fecha: RUC/Cédula de Identidad:

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. N°. 1936.
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x4 del 0003801 al 0004000 - autorizado 6 Setiembre 2019.

Firma:

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS, E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaria@gbomedical.com.py - Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO N° 13612455
Fecha Inicio Vigencia: 01 / 09 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2020
RUC: 4601610 - 4
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0004001

Fecha de Emisión: 16-10-19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA: Facultad de Ciencias Químicas - UNA.
RUC o C.I. N°: 80010887-6
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA.
Domicilio: Campus Universitario.

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°:
N° de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 16.10-19
Fecha estimada de término del traslado: 16.10-19
Dirección del punto de partida: Tte Cnel Ramos 1460.
Ciudad: Fdo de la Mora
Departamento: central
Dirección del punto de llegada: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo.
Departamento: central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:
Marca del vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor: (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:
Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
10	unid.	Bandas adhesivas (Item 48)
15	unid	Bidón de plastico. Cap. de 5L con tapa rosca y contra tapa c/manija p/Transporte (Item 50)
50.	unid	Bolsa para desechos bacteriológico (Item 52)
50	unid.	Bolsa para desechos bacteriológico (Item 53)

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha:
Firma:

OC Nº 2823

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. N°. 1936.
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x4 del 0003801 al 0004200 - autorizado - Setiembre - 2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaría@gbomedical.com.py // Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO Nº 13612455
Fecha Inicio de Vigencia: 01/09/2019
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2020

RUC: 4601610 - 4

FACTURA

Nº 001-001- 0004262

Fernando de la Mora, 19 de Noviembre de 2019.

Cond. de Ventas: *Contado* ☐ *Crédito* ☑

R.U.C. o C.I.Nº: 80010837-6

Nota de Remisión Nº :

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Dirección: Campus Universitario.

Teléfono:

Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN	P . Unitario	VALOR DE VENTAS		
				Exentas	5%	10%
	10	Bondos adhesivos	12.500.			125.000
	20	Bidón de plastico.	16.335			326.700
	15	Bidón de plástico	8000.			120.000.
	2	Bolsa homogenizadora	112.565			225.130.
	50	Bolsa para desechos bacteriologicos	125.000.			6.250.000
	50	Bolsa para desechos bacteriologicos	125.000.			6.250.000
	10	Guantes de Procedimiento.	32.170.			321.700
	10	Guantes de Procedimiento	32.170.			321.700
SUB TOTALES						13.940.230
TOTAL A PAGAR Guaranies US$: Trece millones novecientos cuarenta mil doscientos treinta						13.940.230

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 1267.294 TOTAL IVA: 1.267.294

Sirvase revisar detenidamente su pedido antes conformar esta factura. No se admitirán reclamos posteriores una vez conforme la misma. Cualquier reclamo debe ser hecho por escrito mencionado claramente el motivo y precisando la fecha de la factura. La falla de pago de esta factura a su vencimiento establecerá la mora en forma automatica y sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial devengando un interés del 3% mensual, autorizado la inclusión a la Base de Datos de Inforcomf S.A. Conforme a lo establecido en la ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. En caso de Factura Crédito exija recibo oficial de la empresa ya que la factura no será valida como recibo. Las partes contratantes en este documento, para el caso de litigio, se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de esta ciudad y prorroga cualquier otra que pudiera corresponder

Recibí Conforme:..... Aclaración:..... C.I.Nº .....

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. Nº 1936
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x3 del 0004051 / 0004450 - Autorizado - Setiembre / 2019

ORIGINAL: COMPRADOR
COPIA 1: ARCH. TRIBUTARIO
COPIA 2: NO VÁLIDO COMO CRÉDITO FISCAL

GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaría@gbomedical.com.py // Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO Nº 13612455
Fecha Inicio de Vigencia: 01/09/2019
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2020
RUC: 4601610 - 4
FACTURA
Nº 001-001- 0004263

Fernando de la Mora, 19 de Noviembre de 2019 | Cond. de Ventas: Contado ☐ Crédito ☑
R.U.C. o C.I.Nº: 80010887-6 | Nota de Remisión Nº :
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Dirección: Campus Universitario | Teléfono:

Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN	P . Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	10	Guantes de Procedimiento.	32.170.			321.700.
	7	Puntas desechables p/ pipetas	65.865			461.055
	5.	Jeringa desechable con aguja	57.500.			287.500.
	10	Jeringa desechable con aguja	35.000.			350.000.
	10	Jeringa desechable con aguja	40.000.			400.000
SUB TOTALES						1.820.255
TOTAL A PAGAR Guaranies US$: Un millón ochocientos veinte mil doscientos cincuenta y cinco.						1.820.255

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 165.478 TOTAL IVA: 165.478

Sirvase revisar deteñidamente su pedido antes conformar esta factura. No se admitirán reclamos posteriores una vez conforme la misma. Cualquier reclamo debe ser hecho por escrito mencionado claramente el motivo y precisando la fecha de la factura. La falla de pago de esta factura a su vencimiento establecerá la mora en forma automatica y sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial devengando un interés del 3% mensual, autorizado la inclusión a la Base de Datos de Inforcomf S.A. Conforme a lo establecido en la ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. En caso de Factura Crédito exija recibo oficial de la empresa ya que la factura no será valida como recibo. Las partes contratantes en este documento, para el caso de litigio, se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de esta ciudad y prorroga cualquier otra que pudiera corresponder

Recibí Conforme:..... Aclaración:..... C.I.Nº .....

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. Nº 1936
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x3 del 0004051 / 0004450 - Autorizado - Setiembre / 2019

ORIGINAL: COMPRADOR
COPIA 1: ARCH. TRIBUTARIO
COPIA 2: NO VÁLIDO COMO CRÉDITO FISCAL

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 567/2019

Siendo las 09:03 horas del día 16 octubre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, María Concepción Paiva A. del Dpto. Coordinación de Laboratorio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos, Insumos y Productos Químicos.
RUBRO	: 350 – (Institucional)
PROVEEDOR	: GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.
RUC	: **4601610-4**
REMISION N°	: 001-001-0004001 / 001-001-0003928
N° de Orden de Compra	: 2823
Fecha de Recepción	: 16/10/2019
Monto de la Adjudicación	: 15.760.485
Monto de los Bienes proveído	: 15.760.485
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Maria Concepción Paiva A.
Coordinación de Laboratorio

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **2823** (CONACYT)

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	09/10/2019
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	367476	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS - INSTITUCIONAL		
Proveedor:	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	**RUC:**	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	48	Bandas adhesivas; Sin signos de deterioro. En cajas x 100 unidades.	unidad	Cure -Aid	Paraguay	caja	10	12.500	125.000
2	49	**Bidón de plástico**; Capacidad de 10 L. Opaco, con tapa rosca y contratapa. Debe tener manija para transporte. En bolsa x unidad	unidad	Dagon	Argentina	unidad	20	16.335	326.700
3	50	Bidón de plástico; Capacidad de 5 L; color amarillo, con tapa rosca y contratapa. Debe tener manija para transporte. En bolsa x unidad	unidad	Dagon	Argentina	unidad	15	8.000	120.000
4	51	**Bolsa homogenizadora**; Bolsa para Stomacher. Capacidad 300 mL. Caja x 50 bolsas.	unidad	Labplas	Argentina	bolsa	2	112.565	225.130
5	52	**Bolsa para desechos bacteriológico**; Para desechos (bolsa para residuos patológicos). Dimensiones: 14 x 20 pulgadas. Color blanco con icono de bioseguridad. Paquete de 50 unidades.	unidad	Dagon	Argentina	bolsa	50	125.000	6.250.000
6	53	**Bolsa para desechos bacteriológicos**; Para desechos (bolsa para residuos patológicos). Dimensiones: 14 x 20 pulgadas. Color rojo con icono de bioseguridad. Paquete de 50 unidades.	unidad	Dagon	Argentina	bolsa	50	125.000	6.250.000
7	54	**Guantes de Procedimientos**; Guantes de látex, Descartable liso no estériles de tamaño chico. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Nipro	Paraguay	caja	10	32.170	321.700
8	55	Guantes de Procedimientos; Guantes de látex, Descartable liso no estériles de tamaño grande. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Nipro	Paraguay	caja	10	32.170	321.700
9	56	Guantes de Procedimientos; Guantes de látex, Descartable liso no estériles de tamaño mediano. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Nipro	Paraguay	caja	10	32.170	321.700
10	59	**Puntas desechables para pipetas automaticas;** De plástico color amarillo. Volumen 1 - 200 uL. Sin signos de deterioro. Bolsas x 1000 unidades.	unidad	Deltalab	España	bolsa	7	65.865	461.055

11	60	**Jeringa desechable con aguja ;** De 10 mL; material plástico; estéril. Sin signos de deterioro. Con fecha de vencimiento mínimo de 2 años al momento de la entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Gnex	Paraguay	Caja	5	57.500	**287.500**
12	61	Jeringa desechable con aguja ; De 3 mL; material plástico; estéril. Sin signos de deterioro. Con fecha de vencimiento mínimo de 2 años al momento de la entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Wego	Paraguay	Caja	10	35.000	**350.000**
13	62	Jeringa desechable con aguja; De 5 mL; material plástico; estéril. Sin signos de deterioro. Con fecha de vencimiento mínimo de 2 años al momento de la entrega. En cajas x 100 unidades.	unidad	Gnex	Paraguay	Caja	10	40.000	**400.000**
TOTAL									**15.760.485**

SON GUARANÍES: Quince millones setecientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y cinco.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

AZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega del bien es de 30 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

alquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los ounales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	350	30	1	11	15.760.485
Total:									15.760.485

Lic. Fátima Belen Cabañas Piñanez. Jefa de Dpto. UOC.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	C.P. Gladys Caballero. Directora Administrativa Interina.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.